



Acta de reunión

Comisión de Garantía de Calidad Facultad de Comunicación UPSA

13 de abril de 2021

Fecha y hora: martes, 13 de abril de 2021. 09:00

Lugar: Decanato

Asistentes:

- **Fernando Galindo Rubio**, Decano de la Facultad de Comunicación y presidente de la Comisión.
- **Elena Fernández Blanco**, Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad y Presidenta del Comité del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- **M^a Elena Rodríguez Benito**, Vicedecana de Alumnado y Extensión Académica
- **Juan Medina Contreras**, Presidente del Comité del Grado en Comunicación Audiovisual.
- **David Alameda García**, Presidente del Comité del Grado en Marketing y Comunicación
- **Nuria Quintana Paz**, Presidenta del Comité del Grado en Periodismo.
- **Teresa Martín Martín**, Representante del alumnado de la facultad
- **Roberto Bermejo Santos**, Representante del Personal de Administración y Servicios.

Actúa como secretario:

- Fernando Galindo Rubio

Orden del día

1.- Inicio del proceso de Modificación de los planes de estudio de los títulos de la Facultad de Comunicación.

El decano de la facultad procedió a explicar que, tras la reunión mantenida por el equipo decanal y la dirección de calidad de la UPSA el pasado 24 de marzo y teniendo en cuenta la información recogida en las siguientes fuentes:

- Indicadores de los autoinformes de seguimiento
- Cuestionarios de satisfacción del profesorado con los títulos y con la universidad
- Cuestionarios de satisfacción del alumnado con el profesorado
- Tasas e informes elaborados por la Unidad Técnica de Calidad
- Reuniones de coordinación del profesorado de la facultad de manera general y de los comités de grado en particular
- A lo que se añade la intención del equipo decanal de proponer una actualización de los contenidos de los planes de estudio.

Se considera oportuno y necesario iniciar un proceso de modificación de los planes de estudio de los títulos de grado de la Facultad de Comunicación que se enmarcará en el contexto del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UPSA.

Se considera, de acuerdo con la Unidad técnica de calidad, que la fecha más oportuna para concurrir a este proceso administrativo sería en el mes de septiembre de 2021. Esta decisión se toma basándose en dos aspectos importantes a tener en cuenta:

- El grado de Marketing y Comunicación debe obligatoriamente asistir a modificación en esa convocatoria pues tiene pendiente la subsanación de algunos aspectos de la última renovación del título que deben ser cumplidos en esta fecha.

- Los otros tres grados: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas si dejasen pasar esta oportunidad, ya no podrían ir a modificaciones hasta el curso 2022-23, ya que en el 2021-22 les tocaría revisión de los títulos y esa acción es incompatible con la propuesta de modificación.

Se procedió, por tanto, a dar por iniciado este trámite para el que se estableció que la profesora Elena Fernández, vicedecana de ordenación académica de calidad, será la persona que de manera ejecutiva liderará este proyecto de transformación, ya que, en palabras del decano, Fernando Galindo, es la persona del equipo con más conocimiento del ámbito de los procesos de calidad y planes de estudio dada su trayectoria anterior como secretaria técnica de la universidad.

La profesora Elena Fernández explicó a continuación los principales pasos a dar en este proceso mostrando el cronograma operativo, que desglosó, y en el que se reflejan todos los pasos que tendrán que ir realizando cada uno de los agentes implicados en el proceso de modificación.

Se solicitó a los presidentes de los comités de grado, en cumplimiento con dicho calendario, que iniciasen las tareas definidas en el programa.

Se comunicó, por último, a todos los miembros de la Comisión de Calidad que la fecha que se ha acordado como el tope en el que todo el trabajo de la propuesta de modificación debe estar concluido, es el 18 de junio de 2021, con tiempo suficiente para que la Unidad Técnica de Calidad pueda revisar dichas propuestas y si hubiese que hacer subsanaciones, tener tiempo antes del mes de septiembre.

2.- Asignaturas identitarias

El decano explicó que la Conferencia Episcopal Española ha comunicado a rectorado de la UPSA su decisión de modificar las asignaturas identitarias que se imparten de manera obligatoria en las universidades católicas. Esta decisión afectaría a la asignatura Hecho Religioso y Fe Cristiana que desaparecería dejando su hueco a una de nueva creación sobre ética y deontología. Con la información disponible en ese momento, se consideró tener muy en cuenta estos posibles cambios que podrían afectar de manera significativa a las asignaturas obligatorias de deontología de los grados y se valoraron algunas hipótesis de trabajo como la creación de nuevas asignaturas que se pudiesen implementar en los grados.

Finalmente, se consideró, que a pesar de la premura de abordar este tema, ya que deberá ir en este proceso de modificaciones, se esperará a tener más información al respecto.

3.- Ruegos y preguntas:

No hubo

La reunión finalizó a las 10:00 horas.

Fdo. Fernando Galindo Rubio
Secretario en funciones de la Comisión